



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7287

BUENOS AIRES, 12 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19374-12-8 agregado al Nro.1-0047-0000-19470-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma CAFUNE S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor SEBASTIAN ARIEL

*Amf*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

7287

CEMBAL FEDERMAN, Matrícula Nacional Nro. 15004, como Director Técnico de la firma CAFUNE S.A., con domicilio en la calle Culpina Nro.3641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor OMAR TOLISANO, Matrícula Nacional Nro. 12351, como Director Técnico de la firma CAFUNE S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 17 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19374-12-8 agregado al Nro.1-0047-0000-19470-12-9

DISPOSICION Nro.

hf

*Amc*

7287

*Orsingher*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.